

**LA CONTABILIDAD DE LA REAL E ILUSTRE COFRADÍA DE
NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO DE CARTAGENA DURANTE
EL SEGUNDO TERCIO DEL SIGLO XX¹**

**THE ACCOUNTING OF THE REAL E ILUSTRE COFRADÍA DE
NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO OF CARTAGENA DURING THE
SECOND THIRD OF THE TWENTIETH CENTURY**

José Horacio García Mari

Sergio Martínez Soto

Agradecimientos

A la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Cartagena y a Don Alfonso Pagán Pérez, historiador y comisario general archivero de la Cofradía, que con su labor altruista de conservación documental, su correcta clasificación y su firme compromiso con la veracidad y el rigor histórico favorece la recuperación de la memoria histórica de la Cofradía además de facilitar y fomentar trabajos e investigaciones como el presente.

RESUMEN

Las Cofradías de Semana Santa son instituciones centenarias en España. Así, la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Cartagena, conocida con el apelativo de Cofradía Marraja o marrajos, es la más antigua de la ciudad.

El objetivo del presente trabajo es, mediante el análisis de la contabilidad y de los estatutos de dicha Cofradía en el periodo comprendido en el segundo tercio del siglo XX, determinar la calidad de la información contable, su comparabilidad entre distintos periodos y su funcionalidad como instrumento de gestión en un periodo delicado de transformación y reinstitucionalización por el contexto político y social de dicha época.

¹ a. Enviado/Submitted: 08-11-15
b. Aceptado/Accepted: 21-12-15

ABSTRACT

Religious Brotherhoods are centennial Institutions in Spain. Thus, the *Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno* of Cartagena, generally known as Marraja Brotherhood, is the oldest of the city.

The objective of this investigation is, by analyzing the accounting and the statutes of the Brotherhood in the period in the second third of the twentieth century, determining the quality of accounting information, comparability between different periods and functionality as an instrument management in a delicate period of transformation and re-institutionalization for political and social context of that time.

PALABRAS CLAVE:

Historia de la contabilidad, Organizaciones religiosas, Cofradías, Siglo XX

KEYWORDS:

Accounting History, Religious Organisations, Brotherhood, 20th Century

1. INTRODUCCIÓN

La investigación centrada en la contabilidad de organizaciones religiosas ha resultado de gran interés para la comunidad científica durante los últimos años como consecuencia del papel de las mismas en la sociedad actual, tanto espiritualmente como económicamente (Carmona y Ezzamel, 2006).

Una parte importante de dichos estudios han tratado de evaluar el papel de la contabilidad en el contexto religioso partiendo de la división entre lo sacro y lo profano planteada por Laughlin (1988) y Booth (1993). El primero plantea que ambos conceptos son independientes, perteneciendo la contabilidad a lo profano y otorgando, por tanto, un papel muy rudimentario a la contabilidad en las organizaciones religiosas. Para Booth (1993), asignar la contabilidad al entorno de lo profano supone una gran resistencia a las prácticas de gestión seculares por parte de las organizaciones religiosas.

Para otros autores, la categorización de las prácticas contables en el entorno secular es muy simplista y procede de la percepción de gestor contable como una amenaza al poder y la jurisdicción del clero (Jacobs, 2005).

En el entorno cristiano, resulta de interés las afirmaciones de Quattrone (2004) en su estudio sobre los sistemas contables de los Jesuitas al otorgarles un papel fundamental en la mejora de la aplicación de los mismos como consecuencia de los nuevos valores de la doctrina de la religión católica tras la reforma del Concilio de Trento, destacando, asimismo, la honestidad de los gestores.

En el presente trabajo nos centramos en el análisis de la contabilidad de la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Cartagena durante el segundo tercio del siglo XX. La gestión de este tipo de organizaciones es importante por la necesidad de rendir cuentas sobre el uso de los recursos de la misma y la honestidad de sus gestores. Además,

resulta de especial interés la dualidad entre lo sacro y lo profano de la contabilidad al tratarse de instituciones seculares dentro de la Iglesia Católica cuyo papel en la sociedad y sus actividades caritativas son considerados por muchos de sus hermanos como una forma de acercarse a la vida sacra (Álvarez-Dardet et al., 2006).

Importantes aportaciones a este objeto de estudio son los trabajos de López-Manjón et al. (2012) y Álvarez-Dardet et al. (2006) centrados en el estudio del papel de la contabilidad en la Cofradías españolas en los siglos dieciséis y dieciocho, respectivamente. Estos autores destacan el hecho de que el papel de la contabilidad depende, no tanto del sistema de creencias establecido sino de la percepción de sus miembros respecto de la contabilidad, y que, si bien se asocia a la esfera de lo profano, su utilización para el control de las actividades depende de la diferencia en la percepción de los límites entre lo sacro y lo profano.

En este punto será de especial importancia la figura del gestor financiero. Estudios como los de Lightbody (2003) e Irvine (2005) en organizaciones religiosas del siglo XXI encuentran que la experiencia adquirida por sus miembros en el entorno profesional se traslada a su gestión en este tipo de organizaciones. Este hecho queda de manifiesto en el presente trabajo al analizar la contabilidad en dos períodos diferentes siendo la figura de Don Antonio Ramos Carratalá determinante en la modernización de la contabilidad de la Cofradía.

2. HISTORIA DE LA REAL E ILUSTRE COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO

Aunque la tradición oral dice que fue años antes, los primeros documentos que confirman la existencia de la cofradía datan del año 1641. Se trata de un documento de compra de una capilla en el Convento de San Isidoro de Cartagena de la orden de los Dominicos, actual Iglesia castrense de Santo Domingo (ver foto 1).

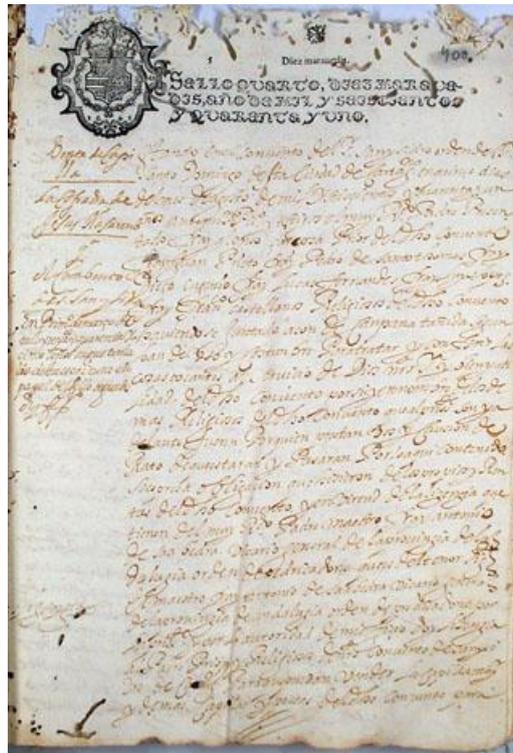


Foto 1. Documento de compra de la capilla, 1641. Archivo de la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno

Hasta la llegada del siglo XVIII la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Cartagena siguió una trayectoria sencilla organizando las procesiones del Viernes Santo cartagenero. Sin embargo, a comienzos de esta centuria y tras el crecimiento que experimenta Cartagena por la creación del Departamento Marítimo de Cartagena y su Arsenal militar, la Cofradía realiza diferentes mejoras entre las que destacan la realización, en 1732, de un retablo barroco, así como la ampliación de las imágenes en sus procesiones (Ortiz, 1994).

Durante los dos primeros tercios del siglo XIX la Cofradía Marraja se mantiene estable, teniendo que sobreponer esfuerzos al mantenimiento de cultos en la Capilla tras la desamortización del Monasterio de San Isidoro y su posterior abandono. No será hasta el último tercio del siglo, con la transformación económica de Cartagena, cuando se empiecen a incluir nuevos grupos en las procesiones Marrajas. La iglesia de Santo Domingo pasará en estos años, también, a manos de la Armada, por lo que se reabrirá el templo restaurado (López-Martínez, 1995).

Ya entrado el siglo XX y tras el nombramiento de Juan Antonio Gómez Quiles como Hermano Mayor de la Cofradía es cuando comienza la verdadera transformación estética y orgánica de la Cofradía, tal y como se conoce a día de hoy, ampliando notablemente los grupos que formarían las procesiones Marrajas (Pagán, 2014).

En esta época la principal función de la Cofradía se desarrolla en torno al culto a distintas advocaciones, destacando la de Jesús Nazareno y la Virgen de la Soledad, que se materializa en dos actividades principales, tal y como se desprende de la lectura de sus estatutos de 1918. Por un lado, la de organizar las procesiones del Viernes Santo y, por otro lado, la de dar sepultura a los hermanos difuntos.

Los problemas económicos que había tenido la Cofradía para sacar sus procesiones a la calle se habían solucionado tradicionalmente con las ayudas a las salidas de los distintos tronos de patronos que se encargaban de aportar el dinero que financiaba la salida de los mismos. Pero en el año 1926 se encuentra una solución definitiva para el sistémico déficit económico de la Cofradía que hizo que no fuese necesaria tanta aportación externa de patronos y ayudas, la creación de las sub-cofradías o agrupaciones. Estas agrupaciones son entidades autónomas constituidas en el seno de la Cofradía que costeaban la salida de cada uno de los tronos. De esta manera se integraba también a la sociedad cartagenera que era la que participaba en la salida de los tronos vistiendo el hábito de la Cofradía y de la agrupación. Este cambio supuso un revulsivo económico para la Cofradía Marraja que conseguía, así, la autogestión con las aportaciones de sus propios hermanos (Maestre y Montojo, 1999).

Tras un período de dos años en el que la Cofradía se adapta a este nuevo sistema encontramos que las Cuentas de 1927/28 son las últimas que reflejan la antigua estructura centralizada sin la existencia de agrupaciones (ver foto 2). Será a partir de este ejercicio cuando la contabilidad refleje la nueva estructura organizativa de la Cofradía en agrupaciones que, gracias a las aportaciones de los hermanos, cuenta con la autonomía financiera necesaria para sufragar los gastos de las procesiones, dejando de depender de las aportaciones de mecenas o patronos, cuya aportación era desconocida hasta el Miércoles de Ceniza de cada año.

Apuntaba Villaluenga de Gracia (2005) que:

“la aportación de la Iglesia a la disciplina contable es básica para entender el devenir de los acontecimientos [...] A pesar de todo, al interés por el estudio de la contabilidad eclesiástica muchas veces se une el propósito por dar una interpretación a los hallazgos cuanto más polémica mejor. [...] En este último caso, existen diferentes autores que, lejos de acudir a los datos y trazar las líneas del sistema contable de una entidad concreta dentro de un contexto histórico determinado, parten de un juicio de valor, poniendo al servicio de esta interpretación los datos históricos. En esta línea existen, como decimos, varios autores interesados en poner en evidencia la situación precaria continuada de los sistemas contables, de gestión y de control interno de las instituciones eclesiásticas. Para este fin parten del uso de un “prejuicio”, la resistencia general de la Iglesia al cambio”.

Pues lejos de dichos prejuicios el presente trabajo analiza a través de la documentación contable cómo esta refleja fielmente el cambio y evolución de la institución, analizando si ésta se dirigió hacia un mayor protagonismo y rigor contable o, por el contrario, permaneció ajena a la evolución y transformación de la Cofradía relegándose a un papel residual de registro del gasto y los ingresos.

4. ANÁLISIS

Del análisis de las cuentas generales de los ejercicios disponibles, 1927-28, 1930-31, 1931-32, 1932-33, 1933-34, 1934-35 y 1953-54, 1958-59 y 1959-60, se observa que pueden dividirse en dos periodos que comparten similitudes entre los ejercicios que lo componen y diferencias entre ambos. Estas dos divisiones coinciden con dos periodos estatutarios diferentes. También coincide esta división con dos periodos claramente diferenciables con un cambio estructural y de dirección en la Cofradía.

La contabilidad del primer periodo comprende los ejercicios 1927-28 a 1934-35 y su mayor interés de análisis responde al momento histórico del mismo, esto es, anterior a la Guerra Civil española, pertenece a un momento muy convulso en lo relativo a la política con el reinado de Alfonso XIII, la dictadura de Primo de Rivera y la I República.

Las cuentas del ejercicio 1927-28 suponen un reflejo ordenado de ingresos y gastos de las cuentas generales de la Cofradía con especial detalle de lo que denominan “Comisión especial de procesión”. Lo más destacado es que se trata de unas cuentas impresas por patrocinio de un comerciante de la época para su libre distribución, es decir, se trata de un acto de publicidad de la contabilidad de la institución. Se desprende que están confeccionadas bajo el principio de caja donde están mezcladas las partidas de gastos, inversión, provisiones y adelantos que se encuentran registradas en función de que hayan supuesto una entrada o una salida de dinero. Los ingresos vienen agrupados según su naturaleza patrimonial y los gastos según unidades de coste. Lo más destacado es el detalle de ingresos y gastos por las procesiones del Viernes Santo lo que indica la capital importancia que esta actividad tiene en

la Cofradía frente a su otra actividad fundamental de dar sepultura y misas a los hermanos difuntos, el culto a las imágenes, novena y miserere. Los ingresos y gastos vienen distribuidos de la siguiente manera: gastos distribuidos por trono siguiendo el orden de la procesión culminando con los de almacén, capilla y generales. Los ingresos ordenados de mayor a menor relevancia de las personas que financian dicha procesión finalizando con los de instituciones. Además, aunque todos los ingresos iban a caja única, salvo los destinados a la novena, la costumbre era que uno o varios patronos financiaran cada trono. Con relación a los gastos de procesión suponían el 21,54% del total y la recaudación para la misma el 30,17% de los ingresos.

Las cuentas generales de 1930-31 a 1934-35 tienen un formato distinto que se mantiene idéntico durante todo el periodo (ver fotos 3 a 5). Sigue sin haber balance de situación, se mantiene el principio de caja pero como novedad obtenemos un mayor detalle y desagregación de las partidas contables. Se reorganiza la clasificación de las partidas de ingresos y gastos evolucionando de ser una mera enumeración de cobros y pagos a una clasificación estructurada en naturalezas patrimoniales con un sentido de mayor reflejo de la estructura organizativa de la Cofradía.

Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno			
EJERCICIO DE 1932-1933			
(18 ABRIL 1932 A 30 DE ABRIL 1933)			
CUENTA GENERAL practicada en fin del referido Ejercicio.			
INGRESOS			
LIQUORAS DE HERMANOS Y ANUNCIOS		Ptas.	Ptas.
Recibos de ejercicio anterior, pendientes de cobro	30375		
Recibos emitidos desde abril de 1932 a abril de 1933	18.66975	18.66975	
A DEDUCIR			
Por recibos de socios bajas y recibos anulados	83350		
Por recibos pendientes de cobro en fin de este ejercicio	6200	89550	17.97500
DONATIVOS			
De Hermanos beneficiados			22500
FIESTAS			
Recibido en concepto de arrendo de beneficios por arrendo del Teatro Principal.		94414	
Residuo líquido obtenido en Bailes de Candelaria y Carnaval de 1933		6.50790	7.45204
INGRESOS DEL LEGADO			
Los correspondientes a 5 trimestres al pta. 4.400 de Deuda Amortizable al 4 %			21675
LOTERIA DE SANIDAD			
Beneficio líquido obtenido en venta de participaciones en la de 1932			34000
QUOTAS PARA NOVENA DE 1933			
Líquido de recomendar cuotas para gastos de Novena (deducidos recibos impagos y comisión cobro)			59150
ANTICIPOS DEVUELTOS			
Devuelto por la Agrupación del «Sepulcro» nuestro anticipo para pago medallas			53895
PROCESIONES DE 1933			
50 % de la recaudación obtenida por la Detitoria de las dos Cofradías	8.58711		
Donativo de la Agrupación del «Santo Sepulcro»	75000		
Donativo de la Agrupación de la «Soleidad»	40000	9.73711	
Suma los INGRESOS:			37.07525
PAGOS			
DEFICIT DE EJERCICIO ANTERIOR			
Reintegrado al Tesorero	1.50000		
Pagado a cuenta de 3.000 pesetas, importe de la escalante de «Jesús»	1.30000		
Pagado al «Santo Sepulcro» por el importe de cara. de Sevilla.	33333	3.53333	
BENEFICIOS A HERMANOS			
En efectivo	3.000000		
En participaciones de interés	11000	5.11000	
AFERENTES PROVENIENTES DE ANTERIOR EJERCICIO			
Dos facturas de Electro Mecánica	24235		
Papeles l. c. y accesorio de cara.	2690		
Formales en traslado tronos y en almacén	34800	61725	
NOVENA DE SANTO DOMINGO			
Arreglo de la Capilla propiedad de la Cofradía	1.20075		
Arreglo Capilla para la Piedad y gastos inauguración	32545	1.73220	
Asignación para culto de la Virgen y gastos Monumento	23800	3.00000	
Suma los PAGOS:			36.94298

Suma anterior:		10.90280
TESORERIA CAPILLA	Entregado a la Srta. Tesorera de los fondos procedentes del Pagado:	17345
GASTOS VARIOS		
Asignación al personal empleado	2.42500	
Comisión de cobro de los Linconas de Hermanos	1.57000	
Alquileres de almacén	1.30000	
Ingresos	31950	
Limpieza de Capilla y almacén	33750	
Los obreros en Capilla y almacén	94938	
Primas de seguro contra incendios	42765	
Paseos, misas y una corona de flores para hermanos fallecidos	32600	
Un pergamino dedicado a la Cofradía Coliforma	10000	
Arreglo del sillón de la calle del Pozo (obras de albanilería)	32265	
Tripulante para el trono de la Virgen (obras de Union Vidriera)	30865	
Una factura de Guadalupe por regalo de flores	3700	
Gastos pequeños: balde, sables y recibos, correo y otros.	16050	8.43723
ANTICIPOS		
Nuestro préstamo a la Agrupación del Sepulcro para pago de Medallas.		53895
PROCESIONES DE 1933		
Miserere y Novena	1.60570	
Almuerzo a Capilla	84720	
Vestido	61620	
Carr	63414	
Gratuidades	80008	
Tarifa	71620	
Juicio	96436	
Industria	82735	
Agonia	1.23560	
Desarrollo de la Piedad	118908	
Piedad	86734	
Servicio	1.97695	
San Juan	1.93933	16.85085
Virgen	4.02595	36.94298
Gastos generales		
Suma los PAGOS:		36.94298
RESUMEN		
Efectivo de ejercicio anterior	Ptas.	1281
De este ejercicio		37.07525
INGRESOS	Ptas.	37.08806
Pagos		36.94298
DEFICITIVO para 1933-34:	Ptas.	14508
NOTA: En las obligaciones de pago existentes en fin del Ejercicio 1931-32 consignadas en la CUENTA GENERAL practicada el día pasado, figuran dos débitos por pesetas 750 y pesetas 571, respectivamente, a las Agrupaciones del «Sepulcro» y de la «Soleidad», cuyos obligaciones han sido canceladas por renuncia de las referidas Agrupaciones a cobrar tales sumas, por lo que se eliminan de la siguiente relación de débitos existentes hoy:		
DEBITOS		
A don Juan Antonio Gómez por resto importe Sepulcro	Ptas.	28.00000
Al sistema por un pago al excóncito Sr. Cony a cuenta del titular		2.50000
Al excóncito señor Cony, resto que se le adeuda por el titular		1.00000
A don Rafael Valle por rasos y sedas para el Desarrollo		3.00000
TOTAL	Ptas.	35.00000
Cartagena, 30 de abril de 1933		
Juan Antonio Gómez	Inocencio Moreno	José María Álvarez
El Hermano Mayor	El Cofrade Venerable	El Cofrade
		Antonio Ramos

Foto 3. Cuenta general de la Cofradía de 1932-1933. Archivo de la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno

Los ingresos se dividen en cinco grupos con sus cuentas de detalle:

1. Limosnas de Hermanos, que se refiere a las cuotas.
2. Donativos de los propios hermanos, particulares e instituciones públicas y privadas.
3. Espectáculos, recreos y otros; que recoge los beneficios por venta de lotería, verbenas organizadas, tómbolas, bailes, etc.
4. Intereses de legado, que recoge la inversión financiera permanente en deuda pública.
5. Procesión de 19xx, donde se rompe la norma de poner los ingresos según su naturaleza patrimonial y se incluyen los ingresos de cualquier tipo destinados a la procesión.

Referente a los gastos (donde se sigue manteniendo la denominación de pagos) se organiza en siete grupos según su naturaleza y cuentas de detalle, con la excepción de gastos de procesión:

1. Déficit del ejercicio anterior, que recoge el pago del déficit generalmente hermano de la cofradía.
2. Pagos a cuenta de nuevos tronos, imágenes o vestuario.
3. Reformas en vestuario, tronos o imágenes.
4. Instalaciones y mobiliario, arreglos o compras para almacén y capilla.
5. Gastos varios donde se incluyen los gastos generales (excluidos los relacionados con la procesión), de personal, protocolo, administración, electricidad, seguros, gastos menores aunque sean de procesión, etc., e incluso los de funeral y entierro que como ya se ha indicado era una de las funciones fundamentales de la Cofradía, lo que explica la su elevada importancia relativa sobre el gasto total.
6. Procesión de 19xx, que recoge todos los pagos relativos a la procesión con independencia de su naturaleza además de los relativos al culto como la novena y el miserere.

Se incluye unos censores de cuentas y las cuentas se publicitan siendo impresas y repartidas libremente. Así mismo, y a pesar de que como se comentó anteriormente no había balance de situación, se incluye la relación de débitos.

Resulta evidente que esta forma de confeccionar las cuentas generales supone una evolución respecto de las anteriores. Dicha evolución responde a la necesidad de conocer la situación económica y financiera de la Cofradía, ya no tanto para la propia gestión de la misma, sino como medio para rendir cuentas como gestores de dinero común tal y como se desprende del mayor detalle y desagregación de la información contable. Su estructura ya no viene tan determinada por los fines y organización de la Cofradía que, salvo por los gastos de procesiones, viene distribuida por partidas según su naturaleza patrimonial.

Durante este primer periodo es muy importante la figura de Don Antonio Ramos Carratalá² como tesorero de la Cofradía, pasando a ser Hermano Mayor durante el segundo periodo de análisis, que pasamos a describir a continuación.

Tras unos años de los que no se dispone de información como consecuencia de la pérdida de documentos durante la guerra civil y la falta de conciencia sobre la importancia de conservarlos, el segundo periodo de análisis, que comprende los ejercicios de 1953-54 a 1959-60, es de adaptación para superar una profunda crisis, lo que supuso un cambio profundo dentro de la Cofradía. Es en esta época donde se desarrolla la reconversión organizativa y financiera que supuso la creación de las agrupaciones y donde la Cofradía se recupera de la catástrofe que supuso la guerra civil, donde se destruyeron casi la totalidad del patrimonio de la Cofradía, y la postguerra. En este contexto la Cofradía tuvo que adaptarse a la nueva sociedad, reconstruir y engrandecer el patrimonio de imágenes, enseres y vestuario, y se produce un exponencial crecimiento del número de hermanos y de tronos en las procesiones de Viernes Santo y se organizan nuevas procesiones el Lunes y Sábado Santos.

Estas circunstancias evidentemente afectaron a la información contenida en las cuentas generales, así, a partir de la contabilidad del ejercicio 1953-54 hay una nueva etapa de modernización y profesionalización de la contabilidad de la institución cofrade. Reflejo de ello es la carta prólogo a las Cuentas Generales de dicho ejercicio (ver foto 6) dirigida a Hermanos y amigos, escrita por Don Antonio Ramos Carratalá y fechada el 30 de junio de 1954:

“[...]”.

La Junta de Mesa y su Comisión permanente, además de cumplir su misión de administrar y resolver cuantos asuntos les eran sometidos por las Agrupaciones y Servicios todos de la Cofradía, procedió a la revisión de los Estatutos, [...] llevó a efecto un minucioso inventario

² Antonio Ramos Carratalá, Cartagena, 23 octubre de 1896 – Albacete, 13 enero 1970, fue en 1921 contador de la recién nacida Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cartagena; en 1926, miembro de la Comisión que organizó la Federación de Cajas de Ahorros de Levante; en 1940, desempeña los cargos de Comisario del Gobierno y director-gerente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Alicante, fusionó, con ésta, las Cajas de Cartagena, Murcia, Yecla, Jumilla y Sindicato Católico-Agrario de Yecla, constituyendo la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Sureste de España. En la Cofradía Marraja fue Tesorero hasta 1953 que es nombrado Hermano Mayor. Obtuvo numerosos premios y reconocimientos

Dijo de él Camilo José Cela “Si en España había un hombre bueno, trabajador, generoso, inteligente, humano, ese hombre era Don Antonio, nuestro Don Antonio, el banquero con alma de poeta adolescente, el último eslabón del Renacimiento que llegó hasta nosotros”. Así definía él el pensamiento básico de su vida: “Me gusta el trabajo y me gusta aplicar éste a la finalidad que Dios, en sus altos designios, ha querido que transcurra mi vida: en estas instituciones de tipo benéfico-social que tan bien van, no con mi modo de ser, sino con el modo de ser de todos aquellos que queremos hacer un mundo mejor”.

del patrimonio de la Cofradía, valorándolo y aumentando el seguro que cubría deficientemente el riesgo de incendio; [...] dedicó una preferente atención al quehacer administrativo, implantando la contabilidad por partida doble y llevándola al día con la concisión y claridad precisas y exigibles para un conocimiento rápido y exacto, en cualquier momento, del patrimonio de la Cofradía y situación y caminar económicos.

Y como mientras esta Junta de Mesa lleve la gestión de la Cofradía, quiere que no sólo sus Hermanos, sino Cartagena entera, pueda conocer al detalle lo que posee y lo que debe o tienen de dinero y cómo se lo administra, iniciamos la impresión de esta «Memoria, balance y cuenta general» para la distribución de sus ejemplares antes de la celebración del Cabildo general que ha de juzgar aquella. ...”

REAL E ILUSTRE COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO	
BALANCE DE SITUACIÓN	
— y —	
CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO	
1953-54	

REAL E ILUSTRE COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO	
BALANCE DE SITUACIÓN EN FIN DE	
ACTIVO	
Caja y libreta Caja Ahorros Sureste España	575'60
Valores mobiliarios	4.000'—
Títulos e imágenes	2.185.000'—
Vestuario y efectos imágenes	442.300'—
Vestuario y efectos Agrupaciones	1.071.044'20
Almacén general	191.903'10
Efectos varios en almacén	25.040'—
Material eléctrico	232.492'—
Mobilización local social	31.575'30
Reforma local social	101.449'74
Partidas a realizar	11.720'70
	4.297.100'64
Nominales	4.000'—
	4.301.100'64

NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO	
EL EJERCICIO ECONÓMICO 1953/54	
	PASIVO
Patrimonio Cofradía	4.118.116'09
Proveedores	47.461'73
Caja Ahorros del Sureste de España	131.001'79
Partidas a realizar	521'03
	4.297.100'64
Nominales	4.000'—
	4.301.100'64

Cartagena, 30 de junio de 1954

REAL E ILUSTRE COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO	
CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 1953/54	
DEBE	
Gastos actos religiosos	2.219'35
Gastos almacén	3.180'35
Gastos capillas	475'46
Gastos generales	8.843'70
Gastos local social	8.635'95
Gastos procesiones	45.718'93
Gastos procesiones años anteriores	11.567'13
	80.670'87
Resultado de este ejercicio	36.148'80
	116.819'67

NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO	
EJERCICIO ECONÓMICO 1953/54	
	HABER
Cuotas Hermanos	38.900'—
Donativos	74.758'32
Ingresos varios	3.161'35
	116.819'67

Cartagena, 30 de junio de 1954

Foto 6. Balance de situación y Cuenta del resultado del ejercicio económico 1953-1954. Archivo de la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno

Resultan reveladoras estas palabras del Hermano Mayor pues evidencian la importancia que se le daba a tener una contabilidad moderna, rigurosa y útil que sirvieran de instrumento de gestión más allá de la mera justificación de los gastos realizados e ingresos recibidos. Una información contable veraz que de forma sencilla y clara refleje la imagen fiel de la situación patrimonial, financiera y de los resultados. Las Cuentas Generales, que son aprobadas en Cabildo General y depositadas en el Obispado, tienen una publicidad y difusión

más profundas que su libre acceso en un registro público con el reparto de las mismas con anterioridad a su aprobación para el conocimiento general de la ciudadanía de los asuntos económicos de la Cofradía. Esto indica la modernidad de pensamiento de la Cofradía Marraja que hace pública sus cuentas a un nivel superior al exigido en la actualidad a las cofradías.

En este sentido y en lo relativo a la contabilidad resulta destacable como se introduce la partida doble, el principio de devengo, se confecciona un inventario de bienes y se realiza su avalúo para poder incluirlo en las cuentas de resultado dentro del Balance de situación, como forma de normalizar la presentación de la información contable. Y todo ello veinte años antes de que se apruebe el primer Plan General Contable de España de 1973 que unificó, normalizó, modernizó y dotó de comparabilidad y utilidad como instrumento para la toma de decisiones a la contabilidad en España.

El orden de las partidas de activo no sigue la distribución de menor a mayor liquidez ni las del pasivo de menor a mayor exigibilidad pero, al ser idéntica a lo largo de todos los ejercicios, permite su comparabilidad entre distintos años. También se desprende al comparar varios años que no se amortiza el inmovilizado.

Por lo tanto, queda evidente que la Cofradía Marraja en su proceso de adaptación al nuevo sistema de financiación, en el que se minimiza la figura del patrón en favor de la participación en la misma de los hermanos, incluye la modernización de su contabilidad. En este cambio resulta crucial la figura de Don Antonio Ramos, que traslada los principios y el rigor de su actividad profesional a la Cofradía.

El hecho de trasladar los conocimientos adquiridos en la vida profesional a la sacra ya se puso de manifiesto en las Cofradías Sevillanas en el siglo XVI. Así, López-Mánjón et al. (2012) encuentran un mayor nivel de sistematización de la información contable en aquellas Cofradías asociadas a gremios respecto a las que no.

5. CONCLUSIONES LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo supone una aproximación al análisis de la contabilidad de las cofradías españolas en el siglo XX, en concreto, de la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Cartagena durante los períodos 1927 a 1935 y 1953 a 1960, donde se pone de manifiesto que la dimensión sacra de la misma no resta importancia a los aspectos profanos que se aplican para dar solución a sus necesidades contables.

La calidad, rigor y utilidad de la contabilidad de la Cofradía Marraja a lo largo del segundo tercio del siglo XX se debe al impulso y entendimiento de sus dirigentes y no a una obligación normativa, siendo un instrumento útil en la gestión como reflejo de la realidad económico-financiera de la institución gracias al progresivo nivel de rigor en su elaboración a lo largo de dicho período. Destaca, así mismo, la publicidad que estas cuentas generales

presentan para todo el periodo analizado, pudiendo justificarse por las distintas formas organizativas de la Cofradía en los dos periodos analizados.

Durante el primer periodo analizado, hasta 1935, en el que la financiación de la Cofradía se apoya principalmente en las aportaciones de patronos, destaca el hecho de que éstos quisieron que trascendiesen a la ciudad las mismas y cómo gracias a esta labor de mecenas se hace posible el desarrollo de tan grandiosas y queridas procesiones para los cartageneros. Sin embargo, tras el cambio organizativo producido en el segundo periodo analizado, 1953 a 1960, en el que la financiación recae sobre las agrupaciones, la motivación para dar publicidad a las cuentas viene determinada por un ejercicio de responsabilidad poniéndolas en conocimiento de todos para ser censuradas, haciendo público, así mismo, el buen gobierno y quehacer de los dirigentes cofrades.

La contabilidad como instrumento de gestión para la toma de decisiones hizo posible que las directivas de la Cofradía tomaran conciencia de la necesidad de acometer un cambio organizativo y financiero, no sólo para la supervivencia de la institución, sino para llevarla a niveles superiores. En este sentido, el rigor contable hizo posible, a partir de 1953, el acceso al crédito en instituciones de crédito no dependiendo para financiarse por cuenta ajena del altruismo de patronos. Así, su capacidad generadora de recursos y su propio patrimonio cofrade, necesarias para tener acceso a la financiación, son conocidas por las instituciones de crédito gracias a dicho rigor contable.

Si lo comparamos con el periodo actual, donde la normativa y la técnica contable está más desarrollada que nunca en la historia de la contabilidad, es precisamente cuando peor es la calidad de la información contable de la Cofradía Marraja, que no sólo no es aprobada por el Cabildo General, sino que éste es desconocedor de la misma al no trascender del despacho del tesorero y del Hermano Mayor más que para ser entregada al archivo de la Cofradía al final de cada mandato. No hay publicidad, no se censuran y no existe posibilidad de compararlas entre distintos ejercicios ni hay un criterio uniforme ni normativa para la contabilidad de la Cofradía y sus agrupaciones. En los últimos dos años el Obispado de Cartagena ha anunciado la obligación de que las Cuentas Generales sean aprobadas en Cabildo General, deben depositarse en un registro expofeso dentro del Obispado y ceñirse a un Plan contable para Hermandades y Cofradías, hecho que dos años después de ser anunciado en cursos de cualificación para dirigentes de hermandades y cofradías y en el manual *La gestión económica y patrimonial en las Hermandades y Cofradías* (2013) no se ha materializado completamente.

Esta pérdida de rigor de la calidad de la información contable ratifica los hallazgos obtenidos por diversos estudios realizados sobre el papel de los gestores financieros en organizaciones religiosas del siglo XXI donde el mayor interés por la gestión contable y financiera adquirida en el entorno profesional de sus miembros se traslada a su gestión en este tipo de organizaciones (Lightbody, 2003; Irvine, 2005). Así, la mejora en la calidad informativa y la publicidad observada en los dos periodos de estudio del presente trabajo es un hecho temporal vinculado a la figura de los gestores de la Cofradía de ese momento.

La principal limitación del presente trabajo es la falta de mayor información contable ya que se dispone exclusivamente del texto definitivo de las cuentas generales pero no de los libros diario ni mayor ni de un plan contable o normas de uso, aunque sean internas, donde poder apoyar el análisis de los principios contables utilizados en el registro de las operaciones, ni de las normas que lo regulan, ni de las normas de valoración aplicadas. Por ello, el análisis se ha limitado a las cuentas generales del ejercicio económico basando el juicio sobre su calidad en la formación y composición de las mismas.

Con respecto a la comparabilidad y su utilidad como instrumento de gestión de los estados contables disponibles suponen una herramienta de análisis de gran utilidad para obtener conclusiones de investigación de interés. Por ello, una nueva línea de análisis puede ir encaminada a estudiar la contabilidad de instituciones similares en el mismo periodo para comprobar si hay paralelismos o si, por el contrario, cada institución actúa de forma independiente en materia contable.

FUENTES DOCUMENTALES

Cuenta General ejercicio 1927-28. Archivo de la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Caja 24, Carpeta 2.

Cuenta General de los ejercicios 1932-1933; 1933-1934; 1934-1935. Archivo de la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Caja 24, carpeta 3.

Cuenta General del ejercicio 1953-54. Archivo de la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Caja 24, carpeta 9.

Cuenta General del ejercicio 1954-55. Archivo de la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Caja 24, carpeta 10.

Cuenta General del ejercicio 1955-56. Archivo de la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Caja 24, carpeta 11.

Cuenta General del ejercicio 1956-57. Archivo de la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Caja 24, carpeta 12.

Cuenta General del ejercicio 1958-59. Archivo de la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Caja 24, carpeta 15.

Cuenta General del ejercicio 1959-60. Archivo de la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Caja 24, carpeta 17.

Cuenta General del ejercicio 1960-61. Archivo de la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Caja 24, carpeta 20.

Estatutos de la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de 1918. Archivo de la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Caja 30, carpeta 2.

Estatutos de la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de 1947. Archivo de la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Caja 30, carpeta 4.

Reglamento fundacional Agrupación (sub-cofradía) del Santo Sepulcro de 1926. Archivo de la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Caja 7, carpeta 18

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez-Dardet Espejo, C.; López Manjón, J.D. y Baños Sánchez-Matamoros, J. (2006) "Accounting at the Boundaries of the Sacred: the Regulation of the Spanish Brotherhoods in the Eighteen Century", *Accounting History*, 11 (2), 129-150.

Booth, P. (1993) "Accounting in Churches: A Research Framework and Agenda", *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 6 (4), 37-36.

Carmona, S. y Ezzamel, M. (2006) "Accounting and Religion: A Historical Perspective", *Accounting History*, 11 (2), 117-127.

Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías de la Diócesis de Cartagena (2013) "La gestión económica y patrimonial en las Hermandades y Cofradías de 2013", http://www.delegacioncofradias.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=52&Itemid=13 (19/06/2015)

Hernández Esteve, E. (2012) "La Historia de la Contabilidad Señorial y su contexto político, económico y social", *VIII Encuentro de trabajo sobre la historia de la Contabilidad, Soria*.

Irvine, H.J. (2005) "Balancing Money and Mission in a Local Church Budget", *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 29 (1), 211-237.

Jacobs, K. (2005) "The Sacred and the Secular: Examining the Role of Accounting in the Religious Context", *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 18 (2), 189-210.

Laughlin, R. (1988) "Accounting in its Social Context. An Analysis of the Accounting Systems of the Church of England", *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 1 (2), 19-42.

Ligtbody, M. (2003) "On Being a Financial Manager in a Church Organisation: Understanding the Experience", *Financial Accountability & Management*, 19 (2), 117-138.

- López Manjón, J.D.; J. Baños Sánchez-Matamoros y C. Álvarez-Dardet** (2012) “Awareness to Accounting and Role of Accounting at Religious Organisations. The Case of Brotherhood of Seville at the last Decade of 16th Century”, *Working Paper*.
- López Martínez, J. F.** (1995) *Configuración estética de las procesiones cartageneras: la Semana Santa de Cartagena y Murcia en el tránsito del siglo XIX al XX*. Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Cartagena.
- Maestre de San Juan Pelegrín, F. y V. Montojo Montojo** (1999) *La Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Marrajos) de Cartagena en los siglos XVII y XVIII*. Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Cartagena.
- Ortiz Martínez, D.** (1994) *La capilla de N.P. Jesús Nazareno de Cartagena*. Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Cartagena.
- Pagán Pérez, A.** (2014) “El modelo económico de las Cofradías de Semana Santa durante el Período Constituyente y el Bienio Reformista en la II República (1931-1933)”, *Ecos del nazareno*. Cartagena.
- Quattrone, P.** (2004) “Accounting for God: Accounting and Accountability Practices in the Society of Jesus (Italy, XVI-XVII Centuries)”, *Accounting, Organizations and Society*, 29, 647-683.
- Villaluenga de Gracia, S.** (2005) “La aparición de la partida doble en la Iglesia: el diario y los mayores de la Catedral de Toledo, 1533-1539”, *Revista Española de Historia de la Contabilidad (Decomputis)*, 3, 147-216.